

10/08/2017

Fiscal Nacional valoró aprobación de proyecto de ley de entrevista videograbada

El Fiscal Nacional, Jorge Abbott, calificó como “un avance muy importante en nuestra legislación”, la aprobación por parte de la Cámara de Diputado del proyecto de ley que establece entrevistas videograbadas para niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos sexuales.



Por 110 votos a favor 0 en contra y 0 abstenciones la Cámara decidió pasar a tercer trámite, el proyecto de ley, donde será el Senado el encargado de aprobar la moción. El Fiscal Nacional valoró esta tarde el trabajo que la Fiscalía realizó con los otros poderes del Estado, “conjuntamente con el gobierno y el Congreso para que saliera adelante esta norma”. Agregó que en la actualidad son sucesivas las oportunidades en que niños, niñas y adolescentes deben prestar declaración ante distintos actores del proceso penal. “Tienen que repetir una y otra vez sus declaraciones ante autoridades, policías jueces, fiscales y esto lo que provoca es una victimización mayor. Con la declaración videograbada se va a evitar esta re victimización”, señaló Abbott.

La Fiscalía Nacional dio a conocer hoy el ingreso de denuncias correspondientes al primer semestre del 2017, donde los delitos sexuales aumentaron un 5,9% respecto del mismo periodo anterior. El informe reveló además que el 74% de ellos fueron cometidos contra víctimas menores de 18 años.